

CIRCULAR No. <u>35</u>

(0 6 JUN 2025)

PARA: JEFES DE ÁREA, COORDINADORES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

DE: MICHAEL OYUELA VARGAS

Secretario General

ASUNTO: Horarios de atención – Secretaría General

Cordial saludo,

A través del presente comunicado, nos permitimos informar que, a partir de la fecha, la recepción y gestión de documentos físicos, así como aquellos remitidos a través de SIGOB o por correo electrónico, se realizará únicamente en el siguiente horario:

Horario de atención para recepción de documentos: <u>Lunes a viernes, de 8:00 a.m.</u> a 4:00 p.m.

Esta medida aplica para todos los documentos, incluyendo, pero no limitándose a:

- Cuentas de cobro.
- Solicitudes de desembolso (SD).
- Comunicaciones internas y externas.
- Comisiones.
- Solicitudes de CDP.
- Instrucciones y solicitudes de contratación.
- Resoluciones.
- Designaciones.
- Permisos.

Agradecemos su comprensión y colaboración para garantizar el cumplimiento de esta directriz.

Atentamente.

MICHAEL OYUEVA VARGAS

Secretario Ĝeneral dad Nacional para la Gestión del Rie

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Alejandra Tello Lozano – Contratista SG Revisó: Karol Mabel Camacho Gomez – Contratista SG Aprobó: María Daniela Castaño De La Torre – Asesora SG**/**4

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200